

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Manuel de Bustamante y de la Gándara la sucesión en el título Marqués del Solar de Mercadal.

Don Manuel de Bustamante y de la Gándara, ha solicitado la sucesión en el título de Marqués del Solar de Mercadal, vacante por fallecimiento de su tío don Manuel de Bustamante y Gal, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 30 de octubre de 1973.—El Subsecretario, José del Campo.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Luis Antonio Díaz de Vargas y Durán la sucesión en el título de Conde de Torre Velarde.

Don Luis Antonio Díaz de Vargas y Durán, ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Torres Velarde, vacante por fallecimiento de su padre don José Francisco Díaz de Vargas y Barahona, último poseedor de la merced, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 30 de octubre de 1973.—El Subsecretario, José del Campo.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don José María Martínez Feduchi y Chinchilla la sustitución en el expediente de rehabilitación en el título de Conde de las Cinco Torres por fallecimiento de su padre don José María Martínez Feduchi y Ruiz.

Habiendo fallecido don José María Martínez Feduchi y Ruiz, solicitante de la rehabilitación en el título de Conde de las Cinco Torres y solicitada por su hijo don José María Martínez Feduchi y Chinchilla su sustitución en dicho expediente se hace pública la anterior petición a fin de que, dentro del plazo de quince días, puedan interesar los posibles herederos del solicitante fallecido lo que estimen conveniente respecto a la sustitución que se anuncia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en relación con el párrafo b) del artículo 23 de la misma norma legal.

Madrid, 30 de octubre de 1973.—El Subsecretario, José del Campo.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don José María de Balaguer y de Palleja la sucesión en el título de Barón de Ovilvar.

Don José María de Balaguer y de Palleja ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Ovilvar, vacante por fallecimiento de su padre don Arcadio de Balaguer y de Costa, primer poseedor de la merced, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 30 de octubre de 1973.—El Subsecretario, José del Campo.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 18 de octubre de 1973 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, a don Manuel Lizcano Peñón.

A propuesta del Vicealmirante Director de la Escuela de Guerra Naval, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a la meritoria labor docente que se viene desarrollando en dicha Escuela por don Manuel Lizcano Peñón, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid 18 de octubre de 1973.

PITA DA VEIGA

ORDEN de 18 de octubre de 1973 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de 1.ª clase, con distintivo blanco, a don Artur Manuel Coral Costa, Capitán de Fragata de la Marina Portuguesa.

A propuesta del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el Capitán de Fragata de la Marina portuguesa don Artur Manuel Coral Costa, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de 1.ª clase, con distintivo blanco.

Madrid, 18 de octubre de 1973.

PITA DA VEIGA

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se comunica el cambio de domicilio de la Delegación General para España de «L'Union des Assurances de Paris-Vie» (E-63).

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del párrafo 2.º del artículo 69 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, el cambio de domicilio de la Delegación General para España de la Entidad «L'Union des Assurances de Paris-Vie», efectuado desde el paseo de Calvo Sotelo, número 20, a la avenida del Generalísimo, número 11, ambos de Madrid.

Madrid, 22 de octubre de 1973.—El Director general, Francisco Javier Ramos Cascón.

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 8 de noviembre de 1973

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (D)	57,123	57,293
1 dólar canadiense	57,162	57,390
1 franco francés	13,156	13,211
1 libra esterlina	132,277	132,618
1 franco suizo	12,343	12,429
100 francos belgas	151,119	151,870
1 marco alemán	22,368	22,498
100 liras italianas	9,803	9,849
1 florin holandés	21,732	21,838
1 corona sueca	13,336	13,407
1 corona danesa	9,718	9,764
1 corona noruega	10,114	10,162
1 marco finlandés	15,516	15,604
100 chelines austriacos	304,951	307,530
100 escudos portugueses	238,310	241,030
100 yens japoneses	20,745	20,845

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con las siguientes países: Colombia, Cuba, República Democrática Alemana y Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la autorización otorgada a la Comunidad de Aguas Los Barbazanos para continuar la perforación de una galería, en términos municipales de La Orotava y Santa Ursula (Santa Cruz de Tenerife).

La Comunidad de Aguas Los Barbazanos ha solicitado autorización para continuar la perforación de una galería que tiene en el barranco de El Infierno en términos municipales de La Orotava y Santa Ursula (Santa Cruz de Tenerife), y